



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Bogotá D.C., 22 de Diciembre de 2017

**SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 22-12-2017 10:33:02**

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE305228 O 1 Fol:1 Anex:0  
Sd:18757 - OFICINA DE GESTIÓN DEL SERVICIO/FONSECA M  
/ANONIMO  
RESPUESTA RADICADO 2017ER121990  
AMBURGOS-CONTACTENOS

Señores  
CONTRIBUYENTE  
[consultorcontable1@gmail.com](mailto:consultorcontable1@gmail.com)

Asunto: Respuesta Radicado 2017ER121990 - 2017EE305228

Respetado (a) Señor (a)

Reciba un cordial saludo de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá. En atención a su comunicación donde solicita información sobre la carga de información en medio magnético vigencia 2016, nos permitimos informarle que el validador ya se encuentra habilitado.

Así mismo le comunicamos que debe realizar el archivo de acuerdo con el anexo técnico, de tal forma, lo invitamos a que consulte los instructivos que se encuentran publicados en la página web [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co) o directamente en el siguiente link <http://www.shd.gov.co/shd/reporte-de-informacion-en-medios-magneticos> y que ningún campo puede quedar en blanco, si es un campo numérico debe digitar cero(0), si es alfabético NA.

La Administración no realiza revisión de archivos por lo cual debe tener en cuenta lo mencionado anteriormente.

Finalmente reiteramos el compromiso institucional de corresponder a la excelente cultura tributaria de los ciudadanos para con Bogotá, a través del mejoramiento continuo del servicio y la información con la cual ejecutamos nuestros procesos.

Cordialmente,

**ANA MILENA BURGOS SALGADO**  
Profesional Universitario  
Oficina de Gestión del Servicio

Proyectado por:	Ana Milena Burgos	Fecha de elaboración:	11/12/2017
-----------------	-------------------	-----------------------	------------